



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres, 28 AGO. 2019

**OFICIO MULTIPLE N°0473 -2019/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-AGEBRE**

**Señor(a):**

**Director(a) de institución Educativa Pública con Jornada Escolar Completa - JEC UGEL 02.**

**Presente.**

- ASUNTO** : Ejecución del proyecto Finanzas en mi colegio en el Área de Ciencias Sociales de 1° a 5° de secundaria de las IIEE con JEC Focalizadas.
- REFERENCIA** : a) R. D.R. N°2872-2019-DRELM  
b) Oficio Múltiple N°276 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b) por el cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM comunica que ha aprobado el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Centro de Estudios Financieros de la Asociación de Bancos del Perú.

Al respecto, en el marco del convenio aprobado, se implementará el piloto del proyecto "Finanzas en mi colegio" que se aplicará en las instituciones educativas JEC Focalizadas de la jurisdicción de la UGEL 02.

Por lo expuesto, se comunica el inicio de la ejecución del proyecto con las siguientes acciones: la distribución y uso de los materiales de apoyo como son la guía del docente y los cuadernos de trabajo para estudiantes. Además se realizará un curso virtual de 48 horas dirigido a docentes del área de Ciencias Sociales de las instituciones educativas focalizadas.

<b>II.EE con JEC Focalizadas</b>
2052 MARIA AUXILIADORA
LIBERTADOR SAN MARTIN
3051 EL MILAGRO
PALMAS REALES
SAN VICENTE FERRER

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Uc. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

